

EXHORTACION PASTORAL

QUE

el Ilmo. y Rvmo. Señor Doctor Don

Federico González Suárez

ARZOBISPO DE QUITO

DIRIGE AL CLERO Y A LOS FIELES DE LA ARQUIDIOCESIS

sobre la Renovación de la Consagración de la República

al SAGRADO CORAZON de JESUS



QUITO - 1913

IMPRESA DEL CLERO
Carrera Chile, No. 11

Nos, Federico González Suárez,

Por la misericordia divina y la gracia de la Santa Sede Apostólica,

ARZOBISPO DE QUITO, &, &.

A nuestro Venerable Cabildo Metropolitano,
al Clero secular, al regular y a todos los fieles
de la Arquidiócesis de Quito:

Salud y Paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Non est in alio aliquo salus.

Fuera de Jesucristo no se ha de buscar la salvación en ningún otro.

(PALABRAS DEL APÓSTOL SAN PEDRO:
Hechos de los Apóstoles, capítulo cuarto,
versículo duodécimo).

I

Alarmanes circunstancias sociales de la época presente.—Consagración Canónica de la República al Sagrado Corazón de Jesús.—Decretos irreligiosos del Poder Legislativo.—¿Cuál pudo ser el resultado de semejantes decretos?

Venerables Hermanos y muy amados Hijos en Nuestro Señor Jesucristo:



A CASO, no estaríamos equivocados, si aseguráramos que las circunstancias, en que el Príncipe de los Apóstoles protestaba delante del gran Concejo de Jerusalén, que no se había de buscar la salvación fuera de Jesucristo, son muy semejantes a las condiciones morales de la época actual, por la que va pasando la Iglesia católica..... Entonces, como ahora, el ansia de

goces puramente sensuales había extinguido del todo la fe en lo sobrenatural; y la generación descreída caminaba a su ruina, llena de soberbia y ciega de presunción: llegó el día fatal, y los que habían rehusado buscar la salvación en Jesucristo no la encontraron, y, no encontrando salvación en lo que habían puesto sus esperanzas, perecieron miserablemente. ¿Sucederá lo mismo en nuestros tiempos? ¡La pérdida de la fe va siendo de día en día más y más general! ¿En qué fincan sus esperanzas de felicidad las gentes descreídas? Solícitas únicamente por los goces terrenales, se burlan de lo sobrenatural: la regla de la moral cristiana, que es la única que puede conservar inalterable el buen orden en la sociedad, es violada escandalosamente; y ante tan desvergonzada violación no puede uno menos de preguntarse a sí mismo horrorizado: ¿cuál será mañana la suerte de una sociedad, que tan escandalosamente reniega de Jesucristo?

¿Por qué ocultarlo? Desde hace algún tiempo vivimos devorados de amargura, reflexionando sobre los síntomas morales, que estamos observando..... La profanación ya consuetudinaria y autorizada de los días de fiesta; el uso exagerado de bebidas embriagadoras; el amor del lujo y de las modas, convertido en pasión y hasta en frenesí loco; la desenvoltura insensata; la sangre fría con que se comete el perjurio..... ¿para qué hemos de seguir enumerando esos terribles síntomas de la apostasía moral, de que está engangrenada actualmente la sociedad? Mejor es deplorarlos en silencio, y clamar humildemente a

Dios que se apiade de nosotros. ¡ Sólo Dios puede salvarnos !

Las naciones antiguas se iban acercando a Jesucristo, porque conservaban la esperanza de su venida al mundo : las naciones modernas han dado la espalda a Jesucristo, y cada día se van alejando más y más de Jesucristo, que es su único Salvador.

Hubo un día, en que el Ecuador, movido por un impulso sobrenatural irresistible, se consagró a Jesucristo, como nación, que reconocía y proclamaba, a la faz del mundo civilizado, la soberanía social de Jesucristo : esa manifestación solemne de fe no la ha retractado, ni la retractará nunca el Ecuador. La única autoridad que podía retractar ese Acto es la Autoridad Eclesiástica, porque la Autoridad Eclesiástica fue la que, en nombre de todo el pueblo ecuatoriano, hizo esa Consagración.—Los Obispos del Ecuador, congregados en Concilio provincial, resolvieron hacer el Acto de la Consagración de la República al Corazón Sagrado de Nuestro Señor Jesucristo, y lo hicieron, cumpliendo religiosamente todas las condiciones canónicas, exigidas por la Legislación Eclesiástica para que ese acto de piedad católica fuera hecho de un modo lícito y válido. Los Poderes Públicos de entonces no hicieron otra cosa que apoyar a los Prelados, y repetir lo que los Prelados habían hecho ; pero la República habría quedado Consagrada, y bien Consagrada al Corazón Divino de Jesucristo, aunque los Poderes Públicos se hubieran quedado en silencio, y no hubieran tomado parte en la Consagración. La actitud del Gobierno ecuatoriano, en aquella ocasión, fue actitud laudable, propia de sin-

ceros católicos ; mas, para la validez del Acto Canónico, no fue necesaria.

Siendo esta, como es, la doctrina católica en punto a la Consagración de nuestra República al Corazón Sagrado de Jesucristo, ya comprendereis que los Decretos antirreligiosos, expedidos por el Congreso liberal del año de 1900, declarando que la República quedaba *desconsagrada* no pudieron tener resultado ninguno : los que no habrían podido consagrar la República, porque carecían de autoridad para ello, tampoco pudieron desconsagrarla, y la República permaneció tan consagrada como estaba antes. El Decreto del Congreso liberal del año de 1900 no fue sino un acto huero de impiedad, un alarde sacrílego de irreligión, una represalia política, con la cual los Legisladores liberales de aquella época hirieron el sentimiento católico del noble pueblo ecuatoriano (1).

Hemos hecho de propósito esta advertencia, para desengañar a los que de buena fe estuvieren creyendo que nuestra República ya no está Consagrada al Corazón adorable de Jesucristo : Consagrada está todavía, y Consagrada continuará para siempre.

(1) El Decreto fue expedido por las Cámaras Legislativas el 23 de Octubre de 1900 : lo sancionó el Poder Ejecutivo el 26 del mismo mes.

II

La Iglesia católica y los adelantos de la civilización moderna.—Espíritu con que debe hacerse el Acto de Renovación de la Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús.—Objeto y motivo del culto al Sagrado Corazón de Jesús.—Deprecación.

La Iglesia católica no ha sido, ni es enemiga de la civilización, de la mejora y del adelantamiento de los pueblos : no teme al progreso ni lo aborrece : jamás ha mirado con buenos ojos la tiranía, ni ha hecho nunca alianza con el despotismo : ama la paz, afianza el orden, inculca la justicia, y procura la tranquilidad pública : condena la sedición como un crimen, ruega a Dios que libre a los pueblos de la guerra, a la que considera como uno de los más terribles flagelos públicos. Ninguno de los inventos, de que se gloria la civilización moderna, ha sido maldecido por la Iglesia, ninguno ; antes, a todos los ha bendecido. ¿ Por qué se calumnia, pues, a la Iglesia ? ¿ Conocía el Gobierno liberal cuál es el verdadero espíritu de la Iglesia católica ? ¿ Qué pretendía renunciando, con tantos alardes de impiedad, la protección bondadosa de la divina Providencia para nuestra República ?

¿ Habrá en algún tiempo condenado la Iglesia alguna de las formas legítimas de gobierno ? ¿ Habrá, acaso, canonizado alguna forma de gobierno, declarando anticatólicas las otras ? ¿Cuál es la máxima fundamental del Derecho Constitucional Católico, sino la de que, como toda autoridad viene de Dios, los magistrados, supremos de las naciones están obligados a procurar hacer el bien general a los pueblos que gobier-

nan ? ¿ Por qué, pues, ese anhelo, ese afán, esa tenacidad por descristianizar a los pueblos ? ¿ Por qué ese empeño de retroceder hacia la civilización pagana, renegando de la civilización cristiana ?

Según la doctrina católica, la civilización verdadera, digna de ese nombre, no consiste solamente en la abundancia de bienes materiales, sino en la posesión y en la conservación de los bienes morales e intelectuales, y en la justa distribución y goce de los bienes temporales, subordinándolos siempre al fin último del hombre. Si en una nación abundaren las comodidades para la vida material, y no se respetare la justicia, ni se conformaren las costumbres de los ciudadanos con las prescripciones de la moral cristiana, esa nación no sería de veras civilizada : el fundamento de la verdadera civilización es la moral, y la única moral legítima es la moral cristiana, la moral evangélica, enseñada por Jesucristo.—La libertad de conciencia es la negación de toda ley moral, y, por eso, el naturalismo político, aunque esté cohonestado con el nombre fascinador de liberalismo, no puede ménos de ser funesto, ruinoso para los pueblos.

¡ Volvámonos a Jesucristo, volvámonos con fe viva, para que nos salve : Jesucristo es el único que puede salvarnos !..... No nos salvaremos, si no somos sinceramente católicos, si no tomamos la moral evangélica por regla de nuestras costumbres : tomémosla sinceramente, tomémosla resueltamente, y vivamos, de hoy en adelante, animados del espíritu de Jesucristo. Esto es lo que nos proponemos ahora, al exhortaros, como os exhortamos, Venerables Hermanos y amadí-

simos Hijos, que os asociéis a nosotros, los Prelados del Ecuador, en la Renovación que hemos resuelto hacer en este año de la Consagración de nuestra querida Patria al Corazón Santísimo de Jesucristo.

En el mes de Agosto del año de 1873, expidió el tercer Concilio provincial quitense el Decreto sobre la Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús : desde aquella fecha hasta ahora han transcurrido ya cuarenta años, y actualmente ha desaparecido casi toda la generación que hizo el Acto de Consagración ; conviene, por lo mismo, que la nueva generación católica, siguiendo el ejemplo de nuestros mayores, nos acompañe a nosotros, los Obispos del Ecuador, en la Renovación que vamos a hacer ahora del Acto de Consagración de nuestra República al Corazón Sagrado de Nuestro Señor Jesucristo. A ese Corazón santísimo, a ese Corazón adorable, a ese Corazón, que rebosa en misericordia, queremos dedicarle, entregarle, Consagrarle el Ecuador, que es suyo, porque a ese Corazón Divino le fue Consagrado y dedicado y entregado por los Pastores de la Iglesia ecuatoriana. ¡ N6, n6 : mil veces n6 ! No retractaremos la Consagración, que nuestros Venerables Predecesores hicieron ; antes ahora la renovaremos, confesando y reconociendo que solamente Jesucristo puede ampararnos, defendernos y salvarnos (2).

(2) El tercer Concilio provincial de Quito se congregó el año de 1873 : el Decreto para que la República fuera Consagrada al Corazón Sagrado de Jesús se discutió en varias sesiones durante los meses de Junio, Julio y Agosto, y se promulgó en

El mal crece, el mal aumenta, el mal prospera, y en las olas de este como diluvio de impiedad la pobre República corre peligro de perecer sin remedio : para el mal los recursos abundan ; para el bien, todo recurso humano está agotado : no obstante, no desmayaremos, ni nos desalentaremos. Cuando todo medio humano falta, entonces nuestra confianza en la Providencia Divina es mayor.

No queremos que la Renovación de la Consagración de nuestra República al Corazón Santísimo de Jesús sea un acto puramente exterior : eso no nos satisfacería ; antes, por el contrario, nos afligiría, quedaríamos tristes y desconsolados. El Acto de renovar la Consagración de nuestra República al Corazón Divino de Jesucristo debe ser acto interno de piedad sincera, inspirada por la fe en la divinidad del Redentor : lo hemos de ejecutar, pronunciando con los labios corporales las palabras de la Fórmula de la

la segunda Congregación pública, tenida el 31 de Agosto.— Obtenida la aprobación de la Santa Sede, dió el Ilmo. y Rmo. Señor Checa, como Metropolitano de la Provincia eclesiástica ecuatoriana, el Auto Canónico de la Consagración, el 1º de Febrero de 1874.

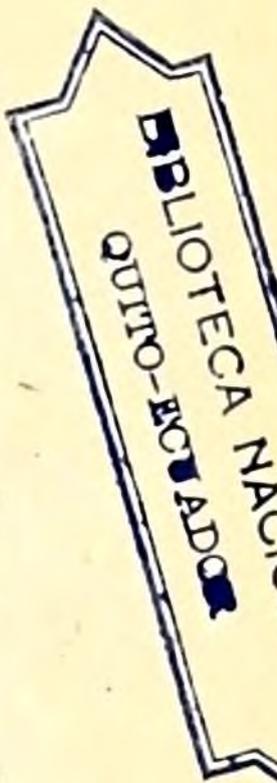
El Decreto del Congreso se expidió el 8 de Octubre de 1873 : recibió la sanción del Ejecutivo el 18 del mismo mes y año.

Llamamos la atención de nuestros conciudadanos sobre los dos considerandos de este Decreto : por el primero se reconoce que la Consagración estaba ya hecha por los Prelados : en el segundo se expresa que el Gobierno *coadyuvaba*, y esto era lo único que podía hacer la autoridad civil.

Consagración, y ratificando, desde lo más íntimo de nuestra alma, todo cuanto con la boca vayamos expresando. Que nuestro pobre corazón se acerque al Corazón amantísimo de Jesucristo, tan rico en santidad; que nuestro corazón, helado, se encienda, se abraze en el fuego de caridad, que inflama al Corazón de Jesucristo; que ese fuego divino, cuyas llamas de caridad envisten los corazones de los mortales para encenderlos y para purificarlos, invada nuestros corazones egoístas, y los derrita de amor, y los funda, y los transforme, extinguiendo en ellos todo afecto desordenado, e inspirándoles afectos santos y amor de los bienes eternos. ¡ Ah !, Venerables Hermanos y amadísimos Hijos, que la Renovación de la Consagración de nuestra República al Corazón Sagrado de Jesucristo no sea un acto de mero culto externo: procurad que sea un acto de fe ardiente, de piedad sincera, de esperanza firmísima y de caridad generosa: de caridad, que no se contente sólo con palabras; de caridad, que se manifieste, que se pruebe con obras.

Corrijamos nuestra frivolidad, nuestra funesta frivolidad, nuestra tan deplorable ligereza: siquiera una vez en la vida reflexionemos maduramente, recapacitemos con sinceridad. ¿ Qué es lo que vamos a hacer renovando el Acto de la Consagración de nuestra República al Sagrado Corazón de Jesús? ¿ Qué significa ese Acto? ¿ Qué es lo que nos proponemos al renovar el Acto de la Consagración?

Cuando nos dirigimos al Corazón de Jesucristo, ¿ qué es lo que hacemos?—Adoramos, con culto de



adoración profunda, el Corazón de Jesucristo, ese Corazón de carne, ese Corazón resucitado, ese Corazón vivo, que ahora continúa palpitando en el pecho de Jesucristo, vivo y glorioso en el cielo : ese Corazón, semejante a nuestros corazones humanos, debe ser adorado, porque es Corazón Divino, Corazón del Dios-Hombre, del Hijo eterno del Padre, hecho hombre para redimir a los hombres : ese Corazón es corazón de Dios, porque Jesucristo, aunque tiene naturaleza humana perfecta y naturaleza divina, es, no obstante, una sola persona, la segunda de la augusta Trinidad, el Verbo Divino humanado ; y ese santo y adorable Corazón le pertenece, por la unión inefable de su persona con la naturaleza humana..... A ese Corazón vivo, que está latiendo en el pecho de Jesucristo glorioso en el cielo, a ese Corazón Divino, adoramos los católicos ; y a ese Corazón le Consagramos nuestra República, y, al Consagrarla al Corazón de Jesucristo, la Consagramos al mismo Jesucristo, porque en nuestro culto y en nuestra adoración no separamos al Corazón santísimo de la persona del Verbo.

Ese Corazón durante la vida mortal de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra, padeció tristeza, tedio y crueles tribulaciones, por el odio y la ingratitud de los hombres, a quienes amaba con un amor inefable : ese Corazón agonizó mientras oraba Jesucristo en el huerto la noche última de su vida : ese Corazón, el más perfecto de los corazones humanos, el más santo entre todos cuantos corazones han palpitado en pecho humano, ese Corazón inocente, padeció no sólo tristeza mortal, tedio, pavor, sino que fue también víctima del

más inexplicable y misterioso desamparo, en las horas postreras de su vida santísima.

Cuando contemplamos la imagen sagrada de Nuestro Señor Jesucristo, no podemos ménos de recordar los ejemplos de virtud, que ese Corazón adorable nos dió. ¿Quién más humilde que Jesucristo? ¿Quién más manso? Quién más pacífico? Quién más lleno de misericordia?..... La vista de ese Corazón admirable, herido por la lanza, ceñido por un cerco de espinas, sirviendo de pedestal a la Cruz y ardiendo en vivas llamas sin consumirse, en el pecho de Jesucristo, nos trae a la memoria sus innumerables beneficios y nuestra detestable ingratitud..... ¡ Oh !, quién podrá conocer de cuántos beneficios le somos deudores a nuestro adorable Redentor!!..... Con amor, con gratitud, con reconocimiento es la única manera cómo podemos pagar a Nuestro Señor la deuda inmensa, que, por sus innumerables beneficios, le debemos..... En este momento, para concluir esta nuestra Exhortación Pastoral, levantamos nuestra alma a Dios, elevamos nuestros ojos al cielo y los fijamos reverentemente en Nuestro Señor Jesucristo, en nuestro defensor ante Dios Padre, como le llama San Juan ; y, recordando lo que nos dice el Apóstol San Pablo, que Jesucristo en el cielo no cesa de abogar por nosotros, le suplicamos que mire con misericordia a esta nuestra atribulada República, que se ha Consagrado a su Corazón sacratísimo !

¡ Oh ! Jesús, oh Redentor misericordioso ! Vos tuvisteis también patria en cuanto hombre, y la amasteis con ternura : las desgracias, que la justicia divina había de enviar contra vuestra patria, por los crímenes

de ella, os arrancaron lágrimas de vuestros ojos compasivos, y llorasteis públicamente por vuestros compatriotas, ¿no mirareis con lástima las lágrimas, que nosotros derramamos por nuestra República, considerándola atribulada y hecha víctima del error y del engaño?..... Muévaos a compasión nuestra miseria, y abrid ya vuestro Corazón Sagrado a la misericordia: iluminad a los que andan extraviados y traedlos bondadosamente al buen camino: fortaleced a los que están vacilantes en la fe: confirmad en el bien a los que han conservado hasta ahora su amor sincero a la Iglesia católica, que es la verdadera Iglesia, la Iglesia que Vos adquiristeis con el precio de vuestra sangre divina. Vos sois el Buen Pastor: dignaos apacentar Vos mismo este rebaño, que es vuestro, porque cree en Vos y a Vos está Consagrado.

Quito, 28 de Abril de 1913.

✠ **Federico,**
Arzobispo de Quito.

ADVERTENCIAS

sobre la manera cómo se ha de hacer
la Renovación del Acto de Consagración de
nuestra República al Sagrado Corazón de Jesús.

PRIMERA.—En la Catedral el Acto de Consagración, lo haremos personalmente Nos mismo por la mañana, el día viernes, treinta de Mayo, fiesta del Sagrado Corazón: terminada la Misa conventual solemne, se expondrá el Santísimo Sacramento y, después de cantado al Espíritu Santo el himno *Veni, Creator*, se rezará la Fórmula de la Consagración y la Letanía del Sagrado Corazón.

SEGUNDA.—En todas las parroquias, así dentro de la ciudad como de los campos, la Renovación se hará el Domingo primero de Junio: ese día se celebra la fiesta de la *Conmemoración* de la Consagración de la Repú-

blica al Sagrado Corazón, y es muy conveniente que en ese mismo día se haga el Acto de Renovación.—Esta segunda advertencia se refiere no sólo a las parroquias de la provincia de Pichincha, sino a las de las ciudades de Latacunga y de Ambato, y a las de las provincias de León y de Tungurahua.

TERCERA.—En los monasterios de religiosas y en los colegios y en las escuelas de niños y de niñas, se hará el Acto de Renovación el mismo día en que debe hacerse en las parroquias.

CUARTA.—La Renovación se hará delante del Santísimo Sacramento expuesto solemnemente: se rezará o se cantará el himno *Veni, Creator*, se pronunciará la Fórmula de la Consagración y se recitará la Letanía del Sagrado Corazón.—El acto concluirá dando la Bendición con el Santísimo Sacramento.

QUINTA.—La Fórmula de la Consagración será la que redactó Su Santidad el Papa León décimo tercio: se recitará en castellano.—Se sabe, de un modo cierto y seguro, que esta Fórmula le fue insinuada al Papa

por Sor María del Divino Corazón, a quien se la reveló el mismo Jesucristo Nuestro Señor, indicando Su Divina Majestad lo que quería que se expresara en la Fórmula.—Sor María del Divino Corazón (en el siglo María Droste zu Vischering), fue religiosa del Buen Pastor y murió en olor de santidad en Oporto (Portugal), el año de 1899 : había nacido en Munster de Vestfalia, el ocho de Septiembre de 1863.—La Letanía del Sagrado Corazón es la que está en el Ritual romano ; se rezará en castellano.

SEXTA.—En la Iglesia Catedral se repetirá la Fórmula de la Consagración todos los viernes de Junio, por la tarde, delante del Santísimo Sacramento, antes de la Bendición.

SÉPTIMA.—A todos los que rezaren la Fórmula y la Letanía delante del Santísimo Sacramento (expuesto o reservado), les concedemos, una vez por día, cien días de indulgencias, las que se podrán lucrarse durante todo el mes de Junio del presente año.

OCTAVA.—A los Venerables Señores Párrocos les aconsejamos que procuren, con

celo, preparar a los fieles para que el Acto de Renovar la Consagración se haga con devoción, con fe, con fervor: pueden leer en la iglesia anticipadamente esta nuestra Exhortación Pastoral.—Recomienden a los fieles, sobre todo, la fe en la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, la confianza filial en su misericordia y el esmero que debemos tener todos en imitar las virtudes de su Corazón Santísimo. Expliquen a los fieles estas virtudes y enséñenles cómo las hemos de imitar en la práctica.

Quito, 28 de Abril de 1913.

✠ Federico,
Arzobispo de Quito.

Fórmula de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Jesús dulcísimo, Redentor del género humano, miradnos postrados humildemente ante vuestro altar. Vuestros somos y vuestros queremos ser ; y para unirnos más íntimamente a Vos, hoy nuestro Corazón se consagra espontáneamente a vuestro Sacratísimo Corazón.—Muchos, jamás os han conocido ; muchos, despreciando vuestros mandamientos, os han repudiado. Apiadaos, benignísimo Jesús, de los unos y de los otros, y atraedlos a todos a vuestro Santo Corazón. Sed Rey, Señor, no sólo de los fieles que jamás se han apartado de Vos, sino también de los hijos pródigos que os han abandonado : haced que vuelvan pronto a la casa paterna para que no perezcan de miseria y de hambre. Sed Rey de aquellos a quienes tienen enga-

ñados las opiniones erróneas o separados la discordia, y tornadlos al puerto de la verdad y de la unidad de la fe, para que presto haya un solo rebaño y un solo pastor. Sed Rey, en fin, de los que viven en la antigua superstición gentílica, y no rehuséis trasladarlos de las tinieblas a la luz y reino de Dios. Conceded a todas las naciones la tranquilidad del orden ; haced que del uno al otro polo de la tierra resuene una sola voz : Alabanza sea al Divino Corazón, por quien se nos ha alcanzado la salud ; a ese Corazón Divino gloria y honra por todos los siglos. Amén.

Letanías del Sagrado Corazón de Jesús

Señor, tened piedad de nosotros.

Cristo, tened piedad de nosotros.

Señor, tened piedad de nosotros.

Cristo, oídnos.

Cristo, escuchadnos.

Dios Padre celestial, *tened misericordia de nosotros.*

Dios Hijo, Redentor del mundo, *tened misericordia de nosotros.*

Dios Espíritu Santo, *tened misericordia de nosotros.*

Santísima Trinidad que sois un solo Dios, *tened misericordia de nosotros.*

1. Corazón de Jesús, Hijo del Eterno Padre, *tened misericordia de nosotros.*

2. Corazón de Jesús, formado en el seno de la Virgen Madre por el Espíritu Santo, *tened misericordia de nosotros.*

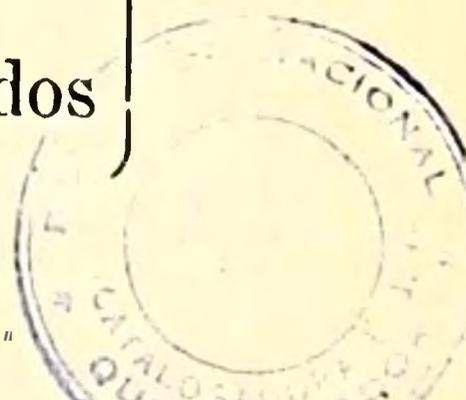
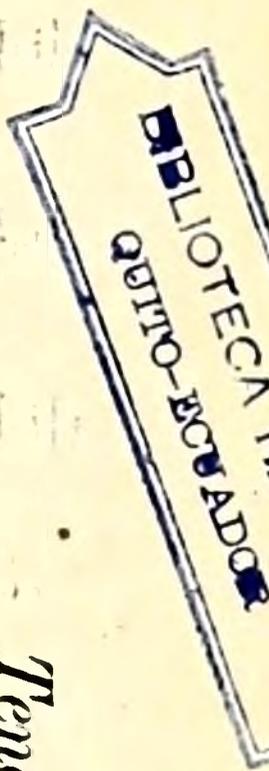
3. Corazón de Jesús, unido sustancialmente al Verbo de Dios, *tened misericordia de nosotros.*

4. Corazón de Jesús, de infinita Majestad,
5. Corazón de Jesús, Templo Santo de Dios,
6. Corazón de Jesús, Tabernáculo del Altísimo,
7. Corazón de Jesús, Casa de Dios y puerta del cielo,
8. Corazón de Jesús, fragua ardiente de caridad,
9. Corazón de Jesús, receptáculo de justicia y de amor,
10. Corazón de Jesús, lleno de amor y de bondad,
11. Corazón de Jesús, abismo de todas las virtudes,
12. Corazón de Jesús, dignísimo de toda alabanza,
13. Corazón de Jesús, rey y centro de todos los corazones,
14. Corazón de Jesús, en quien están todos los tesoros de la ciencia,
15. Corazón de Jesús, en quien habita la plenitud de la divinidad,
16. Corazón de Jesús, en quien el Padre se ha complacido,
17. Corazón de Jesús, de cuya plenitud todos participamos,
18. Corazón de Jesús, deseo de los eternos collados,

Tened misericordia de nosotros.

19. Corazón de Jesús, paciente y de mucha misericordia,
20. Corazón de Jesús, rico para todos los que os invocan,
21. Corazón de Jesús, fuente de vida y santidad,
22. Corazón de Jesús, propiciación por nuestros pecados,
23. Corazón de Jesús, saturado de oprobios,
24. Corazón de Jesús, atormentado por nuestras maldades,
25. Corazón de Jesús, hecho obediente hasta la muerte,
26. Corazón de Jesús, herido por la lanza,
27. Corazón de Jesús, fuente de toda consolación,
28. Corazón de Jesús, nuestra vida y resurrección.
29. Corazón de Jesús, nuestra paz y reconciliación.
30. Corazón de Jesús, víctima de los pecadores,
31. Corazón de Jesús, salud de los que esperan en Vos,
32. Corazón de Jesús, esperanza de los que mueren en Vos,
33. Corazón de Jesús, delicia de todos los santos.

Tened misericordia de nosotros.



Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, *perdónanos Señor.*

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, *óyenos Señor.*

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, *ten misericordia de nosotros.*

V. Jesús, manso y humilde de corazón.

R. Haced nuestro corazón semejante al Vuestro.

ORACION

Omnipotente y sempiterno Dios, mirad el corazón de vuestro amantísimo Hijo y las alabanzas y satisfacciones que os tributa en nombre de los pecadores, y conceded el perdón a los que soliciten vuestra misericordia, en nombre del mismo Hijo vuestro Jesucristo, que con Vos vive y reina en unión del Espíritu Santo por todos los siglos. Amén.